



GRUPO ACMS Consultores

ISO 17021 Chile Acreditación Organismos Certificación



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Publicado el 14/07/2026 - Actualizado el 06/08/2026

ISO 17021 Chile: Acreditación de Organismos de Certificación

Si su organización certifica sistemas de gestión, o quiere empezar a hacerlo y necesita acreditarse bajo la norma ISO 17021, complete el formulario de contacto de Grupo ACMS y nos pondremos en contacto con usted sin compromiso.

¿Qué es la ISO 17021?

Partamos por lo básico. La ISO/IEC 17021 es la norma internacional que establece los requisitos para los organismos que auditan y certifican sistemas de gestión. Dicho en simple: es la norma que certifica a los que certifican.

Cuando una empresa chilena obtiene su certificado ISO 9001, ISO 14001 o ISO 45001, alguien tiene que garantizar que esa auditoría se hizo bien, con auditores competentes y sin conflictos de interés. De eso se encarga la ISO 17021: de que los organismos de certificación trabajen con competencia, coherencia e imparcialidad.

¿A quién aplica esta norma en Chile?

Esta norma es para usted si su organización:

- Es un organismo de certificación de sistemas (OCS) que quiere acreditarse ante el INN.
- Ya está acreditada y necesita mantener o ampliar su alcance de acreditación.
- Certifica sistemas como ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (medio ambiente), ISO 45001 (seguridad y salud en el trabajo), HACCP o NCh2728 (OTEC), entre otros.
- Quiere entrar al negocio de la certificación y necesita montar su sistema desde cero.

Si su caso es otro, por ejemplo, quiere certificar su empresa en ISO 9001, esta no es su norma. Lo que necesita es nuestra consultoría ISO 9001.

Certificación vs Acreditación: ojo con la diferencia

Acá se produce harta confusión, así que vamos con calma:

Certificación: un organismo independiente evalúa que su empresa cumple una norma (por ejemplo, ISO 9001) y emite un certificado.

Acreditación: el INN evalúa que ese organismo de certificación es técnicamente competente e imparcial para certificar. Es un nivel más arriba.

La ISO 17021 es la norma de referencia para la acreditación de organismos de certificación de sistemas. Sin acreditación, los certificados que usted emita tendrán mucho menos peso en el mercado, y en algunos casos ni siquiera serán reconocidos por la autoridad.

¿Qué exige la norma ISO 17021-1?

Estos son los grandes bloques de requisitos que su organismo deberá cumplir y demostrar:

- Imparcialidad: gestión de riesgos de conflictos de interés. Por ejemplo, no se puede hacer consultoría a un cliente y después certificarlo.
- Competencia del personal: criterios para determinar, evaluar y hacer seguimiento a la competencia de auditores y personal técnico.
- Requisitos de recursos y estructura: organización, responsabilidades y comités que resguardan la imparcialidad.
- Proceso de certificación: procedimientos claros para auditorías iniciales, de seguimiento, de recertificación y auditorías especiales, incluyendo el cálculo de tiempos de auditoría.
- Sistema de gestión propio: el organismo debe operar su propio sistema de gestión, con auditorías internas, revisión por la dirección, tratamiento de no conformidades, quejas y apelaciones.
- Información y uso de marcas: reglas para el uso de certificados, logos y la información pública sobre clientes certificados.

¿Cómo funciona la acreditación en Chile?

En Chile, la acreditación de organismos de certificación de sistemas la gestiona el INN a través de su División de Acreditación, que opera el Sistema Nacional de Acreditación (SNA) desde 1995.

Algunas cosas que conviene saber:

La acreditación es voluntaria, pero en varios esquemas la autoridad reglamentaria la exige para reconocer al organismo (por ejemplo, la certificación de OTEC bajo NCh2728 para efectos de SENCE).

El INN evalúa a los organismos según la NCh-ISO 17021 más las directrices de acreditación aplicables (tiempos de auditoría, transferencia de certificados, etc.).

Hoy existen más de 60 organismos de certificación acreditados en el SNA para distintas áreas y esquemas, listados en el directorio oficial del INN.

El proceso, a grandes rasgos: usted implementa su sistema conforme a la norma, presenta la solicitud al INN, recibe la evaluación (documental y en terreno, incluyendo testificación de auditorías), responde los hallazgos y, si todo está en orden, obtiene la acreditación con un alcance definido. Después vienen las evaluaciones de seguimiento para mantenerla.

Beneficios de acreditarse

- Credibilidad: sus certificados pasan a tener respaldo oficial. Sus clientes pueden verificar su acreditación en el directorio del INN.
- Acceso a mercado: varios esquemas y licitaciones exigen certificados emitidos por organismos acreditados.

- Reconocimiento: la acreditación se basa en criterios internacionales, lo que facilita que sus certificados sean aceptados dentro y fuera de Chile.
- Orden interno: los requisitos de la norma le obligan a tener procesos claros, personal competente y reglas de imparcialidad que le evitan problemas legales y reputacionales.

¿Cómo le ayudamos en Grupo ACMS?

En Grupo ACMS Consultores Chile, llevamos más de 25 años implantando sistemas de gestión y acompañando procesos de acreditación. En un proyecto ISO 17021 trabajamos así, sin letra chica:

- Diagnóstico inicial: revisamos cómo está su organismo hoy versus lo que pide la norma, y le decimos al tiro dónde están las brechas.
- Diseño e implementación: desarrollamos con usted los procedimientos, la gestión de imparcialidad, los criterios de competencia del personal y el proceso de certificación, adaptados a su operación real y sin burocracia innecesaria.
- Auditoría interna y revisión por la dirección: dejamos el sistema rodando y probado antes de presentarse al INN.
- Acompañamiento en la acreditación: le apoyamos durante la evaluación del INN y en la respuesta a los hallazgos, hasta conseguir la acreditación.

El resultado es un sistema útil, que funciona en el día a día de su organismo y que está preparado para superar la evaluación con éxito.

Preguntas frecuentes

¿La ISO 17021 se certifica o se acredita?

Se acredita. Los organismos de certificación no se "certifican" en ISO 17021-1: se acreditan ante el INN (u otro organismo de acreditación) usando esta norma como referencia.

¿Cuánto demora un proyecto de implementación ISO 17021?

Depende del punto de partida de su organismo, del alcance que busque y de la dedicación de su equipo. Tras el diagnóstico inicial podemos entregarle una planificación realista para su caso.

¿Puedo certificar y hacer consultoría a la vez?

No al mismo cliente. La norma es estricta con la imparcialidad: un organismo de certificación no puede certificar sistemas de gestión en los que haya participado como consultor. Parte de nuestro trabajo es ayudarle a gestionar bien estos riesgos.

¿Qué diferencia hay entre ISO 17021 e ISO 17065?

La ISO 17021 aplica a organismos que certifican sistemas de gestión (ISO 9001, ISO 14001...). La ISO 17065 aplica a organismos que certifican productos, procesos y servicios. Si su organismo hace ambas cosas, necesitará cumplir ambas normas para los alcances respectivos.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

CDMX

José González Varela 15 14700 Tlalpan (Ciudad de México)

Tfno.: (+52) 5514 10 12 07

Chile

Av. Pdte. Kennedy 7440, Of. 701 7630000 Vitacura, Área Metropolitana - Santiago. Regiones de Valparaíso, Metropolitana (Santiago) y O'higgins

Tfno.: (+56) 981495541. Whatsapp (+56) 9 9471 3521

Aguascalientes

Calle Livorno, 534 Aguascalientes Queretaro - Guanajuato ? Aguascalientes

Tfno.: (+52) 449 386 8693